

NAVARRA / No hay firmados ningún convenio entre biblioteca pública y escolar

El capítulo IV de la Ley de Bibliotecas de 2002 obliga a suscribir estos convenios.

Pamplona. El consejero de Educación, Carlos Pérez-Nievas afirmó ayer que no hay firmados ningún convenio entre el Sistema de Bibliotecas Públicas de Navarra y las bibliotecas escolares y los Centros de Apoyo al Profesorado, aunque aseguró que "funcionan muy bien, que las relaciones entre ambos son muy correctas y que hay acuerdos entre las partes". Así lo señaló ayer el parlamentario socialista Román Felones, que fue quien realizó esta pregunta oral para que la respondiese el consejero de Cultura aunque finalmente lo hizo Pérez-Nievas. "Ha comentado que el convenio para que sea tal no necesita ser firmado pero yo le he rebatido diciendo que en un Estado de Derecho los convenios los firman las partes porque sino son actos de buena voluntad", señaló Felones, que recordó que estos convenios vienen marcados en el capítulo IV de la Ley de Bibliotecas.

Como aportación del PSN al Día del Libro, Felones realizó el pasado 22 de abril una pregunta oral al Gobierno sobre el grado de cumplimiento de la Ley Foral de Bibliotecas, por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra que data del año 2002. "La respuesta de Corpas fue sorprendente. Dijo que la ley se estaba cumpliendo en buena medida", explicó Felones. Para demostrar que "no es verdad", el parlamentario socialista tomó entonces dos iniciativas.

La primera es la pregunta que respondió ayer el consejero Pérez-Nievas y la segunda una moción que presentó el 15 de mayo a la Cámara y que se debatirá en Pleno en septiembre. En ella, Felones solicita que se presente a la Cámara el Mapa de Lectura Pública, la Cartera de Servicios del Sistema de Bibliotecas Públicas, el Plan Estratégico de los Servicios Bibliotecarios, todos previstos en la ley "pero que cinco años después están sin presentar".
>d.n.